



## CONAF O'Higgins aumentó en un 29% las fiscalizaciones durante 2024

Las mayores transgresiones que se fiscalizan son las Cortas No Autorizadas de bosque nativo o de plantaciones forestales- también los Incumplimientos a Planes de Manejo y el Control al Origen Legal de los Productos.

Un total de 312 actividades de monitoreo y fiscalización realizó el Departamento de Fiscalización de CONAF O'Higgins durante el año pasado, lo que equivale a un 29% por ciento más que en 2023, cuyo principal objetivo fue el cuidado del recurso Bosque Nativo.

Al respecto, el director regional de CONAF, Oscar Galdames Flores, precisó que se realizaron 166 actividades de Monitoreo Satelital con el sistema Planet Explorer, 65 respuestas a Denuncias de Terceros, 22 Inspecciones Prediales y 21 Controles de Cumplimientos de Planes de Manejo.

En general, las mayores transgresiones

que se fiscalizan en nuestra región son las Cortas No Autorizadas de bosque, ya sea este nativo o de plantaciones forestales, también los Incumplimientos a Planes de Manejo y el Control al Origen Legal de los Productos por medio de Guías de Libre Tránsito.

En este sentido, la comunidad toma un rol importantísimo como observador de lo que ocurre en el territorio, a través de las Denuncias de Terceros que ingresan a [www.conaf.cl](http://www.conaf.cl). Estas denuncias permiten investigar hechos que pueden ser denunciados por CONAF y sancionados por los Tribunales correspondientes, buscando siempre que se corrija el daño causado.

Oscar Galdames explicó que la sección de Fiscalización a nivel nacional se ha caracterizado en ser pionera y un ejemplo de una fiscalización de carácter más preventiva. Es así como durante el año se realizan varias acciones como la Campaña de Verano, informando a la población flotante que visita nuestras costas sobre la necesidad de contar con plan de manejo para cortar bosque.

“Como siempre, el papel que juega la comunidad es fundamental, por este motivo también se trabaja en coordinación con otros servicios y municipios para regular el tema de parcelaciones y proteger el bosque; mien-

tras que en invierno se hace difusión sobre el uso responsable de leña seca y de origen legal”, comentó Oscar Galdames.

“Destacamos también el trabajo que se realiza con otras entidades; ya que se trabaja periódicamente con los Departamentos municipales de medioambiente para estar presentes en Ferias Ambientales, Capacitaciones y Charlas para dar a conocer la normativa forestal. También es importante destacar que durante el 2024, realizamos conversatorios con Jueces de Policía Local y charlas a Carabineros de Chile, respecto a temas técnicos y legales utilizados en la fiscalización forestal y ambiental”.

